

**Versión: 01**

Por lo antes expuesto, se verifican los requisitos habilitantes del proponente; **RICARDO ENRIQUE CARCAMO GUERRA**, Identificado cédula de Ciudadanía N° 73.239.239 donde se evidencio lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	SI CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	SI CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	SI CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	SI CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS.	SI CUMPLE	
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	SI CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SI CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI CUMPLE	
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE /NO CUMPLE	
EXPERIENCIA	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente presente certificación de experiencia en contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, que tengan relación al objeto contractual. (estudios y diseños, y/o consultorías y/o interventorías)		
Equipo de Trabajo	SI CUMPLE	
•FORMULARIO No.2 ANEXO ECONÓMICO	SI CUMPLE VALOR PROPUESTA	
FORMULARIO Nro. 3 CONDICIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR	SI CUMPLE	
FORMULARIO Nro. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI CUMPLE	
FORMULARIO Nro. 5 DECLARACIÓN JURAMENTADA	SI CUMPLE	
PROPUESTA ECONOMICA VALOR DE LA PROPUESTA: 39.950.000	HABIL	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2024	
	INFORME DE EVALUACION		
	PROCESO MC-011-2025	Versión: 01	

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-011-2025

VISITA OCULAR: VISITA OCULAR: Se requiere una visita ocular al sitio al cual se realizarán los estudios esta debe realizarse el día 28 de mayo desde las 08:30 am hasta las 11:30 am y en horas de la tarde desde 02:30 pm hasta las 04:30 pm, debe ir acompañado de un funcionario de la Secretaría de Planeación Infraestructura y desarrollo económico. Quien debe certificar la visita, este certificado debe anexarse a la propuesta y es requisito habilitante no subsanable	HABIL	
--	--------------	--

En síntesis, **SE HABILITA** la propuesta RICARDO ENRIQUE CARCAMO GUERRA, Identificado cédula de Ciudadanía N° 73.239.239, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

Conclusión general:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en el cual reza lo siguiente: 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, en este orden de ideas y dado que el proponente HABILITADO de acuerdo al informe de evaluación con menor valor y único proponente cumple con todos los requisitos Habitantes En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 en consecuencia, el comité evaluador recomienda ACEPTAR OFERTA del proceso de Mínima Cuantía MC-011-2025 al proponente RICARDO ENRIQUE CARCAMO GUERRA, Identificado cédula de Ciudadanía N° 73.239.239 ya que **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos y de experiencia requeridos en la invitación pública. por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$39.950.000) INCLUIDO IVA**

En constancia se firma en Magangué a los veintinueve (29) día del mes de mayo del 2025, y se ordena su publicación en el portal único de contratación.

COMITÉ EVALUADOR:

MANUEL PEÑA TEHERAN
Secretario de planeación Infraestructura y Desarrollo Económico
Evaluador proceso de Mínima Cuantía

INGRID POMBO DOMINGUEZ
Secretario De Hacienda
Evaluador proceso de Mínima Cuantía

MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe Oficina Jurídica Municipal
Evaluador proceso de Mínima Cuantía